

Martes 02

Los hombres, parte de la solución

Ignoran programas incremento de VIH/Sida en mujeres: BM

El Banco Mundial reportó que en 2006 destinó 24.5 millones de dólares para un programa cuatrienal denominado Programa Mundial contra el VIH/Sida, dentro de sus acciones de género. Asimismo hizo énfasis en que la autonomía de la mujer, su empoderamiento, junto con los avances terapéuticos y el impulso a las economías, pueden ser la clave para superar el VIH/Sida.

La presidenta de dicho programa Debrework Zewdie, reconoció que “cometimos un error cuando hablamos de género e igualdad y hablamos de la feminización del VIH/Sida, ahí falta algo: el otro género. Los hombres son parte de la solución”.

Los objetivos de su plan de Género fueron: el impulso de un mayor potencial económico para las mujeres en sectores clave como la infraestructura, la agricultura y el financiamiento en los países en desarrollo; incremento a los recursos destinados a las cuestiones de género en el ámbito de operaciones y la asistencia técnica del Banco, y multiplicar las investigaciones y la recopilación de datos estadísticos sobre el modo en que los obstáculos económicos relacionados con el género afectan la economía de un país.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07010203-Ignoran-programas-i.16074.0.html>

Rebasó cifra de 2005

En 2006, 54 homicidios de mujeres en Tamaulipas

La violencia ejercida contra las mujeres presenta un negro panorama en Tamaulipas ya que, de acuerdo con la última estadística de la Procuraduría de Justicia del estado, 54 tamaulipecas perdieron la vida violentamente durante el 2006, rebasando la cifra de 43 asesinatos que se registraron durante el año anterior.

De la totalidad de los asesinatos contra mujeres, 28 están considerados como homicidios domésticos, por maltrato, motivos pasionales, pleitos, robos. El cien por ciento de estos se esclarecieron y fueron cometidos por los esposos, ex-parejas, o familiares cercanos. En cinco casos, aunque el criminal ha sido identificado, está huyendo o se suicidó.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07010204-En-2006-54-feminic.16075.0.html>

Miércoles 03

54 mujeres asesinadas

SALDO 2006 en Tamaulipas

De acuerdo al recuento anual realizado por el Portal Informativo, www.mujeres.com, esta es la lista de las mujeres asesinadas en Tamaulipas durante 2006:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07010305-SALDO-2006-en-Tamau.16083.0.html>

7 mil infecciones diarias

Urgente, convertir en ley el Programa de VIH-Sida e ITS

La atención y prevención del VIH/Sida requiere la acción coordinada de los organismos de salud de los tres niveles de gobierno, a fin de detener esta enfermedad que, según datos del Censida, ubican a México como segundo país de América Latina en número de enfermos, afirmó el diputado Fernando E. Mayans Canabal.

El legislador perredista mencionó que es urgente modificar la Ley General de Salud, para elevar a rango de ley el Programa de Prevención, Atención y Control del VIH-Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (ITS), con la finalidad de que se garantice la eficacia en su aplicación y cumplimiento por las autoridades sanitarias federales.

Consideró que dicho programa debe dejar de ser una simple guía normativa, para convertirse en un instrumento legal que unifique y coordine acciones entre los distintos niveles de gobierno, “en aras de consolidar una política nacional de prevención y control de dichos padecimientos”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07010306-Urgente-convertir.16084.0.html>

Intimidan a familiares y a defensora

Continúan presas 6 oaxaqueñas en Miahuatlán

De un total de 71 personas, todavía seis mujeres se encuentran detenidas en el penal de Miahuatlán por su presunta participación en actividades disidentes antes y después del 25 de noviembre contra el gobierno estatal y por simpatizar con la APPO, informó hoy la presidenta de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH), Yessica Sánchez Maya.

Expuso que durante este largo proceso del conflicto político-social, las y los defensores de derechos humanos han sido sujetos de actos de intimidación, persecución, amenazas de órdenes de aprehensión y difamación, incluso recordó que las oficinas fueron pintadas con consignas y quisieron entrar en alguna ocasión.

Sánchez Maya informó que a la fecha permanecen detenidos 71 personas, 19 en Miahuatlán, tres en Tlacolula, cuatro menores en el Consejo Tutelar, 19 en Etna, dos en Cosolapa, una en Zimatlán, dos en Zaachila, tres más en Tlacolula detenidas antes y después del 25 de noviembre, cuatro en Ixcotel y una más en Matamoros.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07010307-Continuan-presas-6.16085.0.html>

Jueves 04

Guerra sucia en Oaxaca

Hostilidad y amenaza contra activistas: LIMEDDH

Unas 40 organizaciones no gubernamentales rechazaron enérgicamente la campaña de desprestigio y guerra sucia desatada contra las y los defensores de derechos humanos en el estado, misma que está alentada por “la intolerancia, impunidad y autoritarismo que aún permanece en Oaxaca”.

La protesta resultó tras la publicación de una carta que acusa a la presidenta de la LIMEDDH filial Oaxaca, Yésica Sánchez Maya, de “protagonizar actos violentos y de obligarlos a respaldar a la APPO”, por lo cual las organizaciones demandaron garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de los defensores de derechos humanos.

Demandan que los gobiernos federal y estatal respeten los derechos y las libertades fundamentales y establezcan medidas que favorezcan la protección de los defensores de derechos humanos, conforme a lo dispuesto por la Declaración Universal de Derechos Humanos y los pactos y convenciones internacionales sobre derechos humanos ratificados por México.

Llamaron a los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos a mantenerse vigilantes sobre el devenir de estos graves acontecimientos que calificaron como una guerra sucia.

Los organismos exponen que, en el actual conflicto político por el que atraviesa Oaxaca, esta carta constituye un signo “ominoso y perverso que abona a la confusión y refleja una estrategia de división del movimiento social”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07010410-Hostilidad-y-amenaz.16106.0.html>

32 por ciento menos que en 2005

Se redujo muerte materna en Oaxaca, dice gobierno

Al concluir el año 2006, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) informaron que se redujo el número de fallecimientos de mujeres por muerte materna en un 32 por ciento con relación al año 2005.

En entrevista, el subsecretario de los Servicios de Salud, Armando Altamirano Jiménez, indicó que en 2006 se registraron 48 muertes maternas relacionadas con la maternidad, lo que presenta una sensible diferencia con relación al 2005, cuando se reportaron 70 fallecimientos.

El funcionario destacó la importancia de este dato, ante un problema de salud pública con implicaciones para las familias que ven alterada su vida con la pérdida de la madre y el número de menores de edad que se quedan en la orfandad, ya que al morir la madre regularmente los hogares se desintegran.

En ese sentido, apuntó que la muerte materna es una expresión de inequidad y el rezago social, así como de las dificultades de cobertura de los servicios de salud, que afecta en una mayor proporción a las mujeres indígenas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07010409-Se-redujo-muerte-ma.16105.0.html>

Viernes 05

Busca crear Ley Federal de acciones compensatorias

Presentó diputada iniciativa a favor de las mujeres

La diputada del Partido Revolucionario Institucional, Leticia Herrera Ale, presentó ante al Cámara de Diputados una iniciativa para crear la Ley Federal de Acciones Compensatorias a Favor de la Mujer, la cual plantea que cuando menos el 0.27 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), sea etiquetado en programas relacionados con el apoyo a las mujeres y se destinen alrededor de 24 mil millones de pesos del presupuesto en rubros como educación, vivienda y salud para mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07010501-Presento-diputada-i.16109.0.html>

Asignan 111 millones a Inmujeres-DF

Recursos de género, “expresados” en el presupuesto: ALDF

La política de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal no está en riesgo y los recursos para programas en beneficio de las mujeres están expresados de manera transversal en el dictamen de presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa, aseguró el diputado perredista Isaías Villa.

En entrevista con Cimacnoticias, el vicepresidente de la Comisión de Presupuesto explicó que la Secretaría de Salud dispondrá de un presupuesto, aunque no precisó de cuánto, para la atención de enfermedades propias de las mujeres, como cáncer de mama y cérvico-uterino.

Dijo que en la Secretaría de Desarrollo Social se aplicarán recursos para la entrega de becas para educación básica que, si bien no impactan directamente en las mujeres, sí es un programa que les beneficia, sobre todo a aquellas madres solteras que con estos recursos aligeran su carga económica.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07010510-Recursos-de-genero.16120.0.html>

Construyó la Ley revolucionaria de las mujeres

Comandanta Ramona, a un año de su muerte

A un año de la muerte de la comandanta Ramona, indígena tzotzil que construyó, comunidad por comunidad, en el estado de Chiapas la Ley Revolucionaria de las Mujeres, activistas de “La Otra Campaña” del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) celebrarán una misa al mediodía de mañana en la Ciudad de México.

El evento, convocado por el Colectivo Votán Zapata Coyoacán, se llevará a cabo como un homenaje a la lucha de una de las dos únicas mujeres que integraban el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) del EZLN en la selva chiapaneca, al sur de México.

La comandanta Ramona, quien murió víctima de cáncer de riñón, luchó por la defensa de los derechos de las mujeres indígenas y de las artesanas, por el derecho a la educación, por escuelas especiales para mujeres, por la valoración del trabajo artesanal, y el respeto de los derechos de las mujeres.

Impulsó y defendió dentro del EZLN los derechos humanos de las mujeres. Su interés por ello la llevó a recorrer durante años comunidad por comunidad de Chiapas, hasta conformar la Ley Revolucionario de las Mujeres, dada a conocer pocos días después del levantamiento zapatista de 1994.

La noticia de su fallecimiento, acaecido el 6 de enero del 2006, fue dada a conocer por el subcomandante Marcos, quien consternado suspendió su recorrido de “La Otra Campaña” –que había iniciado el 1º de enero de ese año– para regresar a Oventic, Chiapas, para participar en la ceremonia funeraria.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07010509-Comandanta-Ramona.16119.0.html>

Domingo 07

Discriminan a 48% de las mujeres en su hogar

En un estudio realizado por el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación titulado “Discriminación contra las mujeres: una mirada desde las percepciones” se destaca que en México el 48% de mujeres participantes en dicho estudio manifestó un trato discriminatorio en su hogar con respecto a los miembros varones.

<http://www.lacronica.com/EdicionEnLinea/Notas/Nacional/07012007/215342.aspx>

Lunes 08

Solo en el DF la preside una perredista. Comisiones de Equidad y Género, en manos del PAN.

El Partido Acción Nacional preside todas las comisiones de Equidad y Género, excepto la del Distrito Federal, encabezada por la Diputada Leticia Quezada Contreras del Partido de la Revolución Democrática, para quien “el trabajo legislativo tiene como compromiso promover, vigilar el diseño de políticas públicas y vincularse con las distintas dependencias del gobierno del Distrito Federal para analizar programas con equidad y perspectiva de género”.

Por su parte, la Diputada panista por la Asamblea del Distrito Federal, Paula Adriana Soto Maldonado, declaró que el reto de los congresos y sus comisiones de Equidad y Género será “lograr que el tema de equidad y género no sea exclusivo de la mujer”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/s07010901-REPORTAJE-Comision.16128.0.html>

Beatriz Zavala da a conocer el arranque del Programa Nacional de Guarderías

El día 11 de enero comenzará a operar en toda la República el Programa Nacional de Guarderías con un presupuesto de un millón de pesos en el 2007 y una cobertura para 50 mil niños, indicó la secretaria de Desarrollo Social Beatriz Zavala Peniche.

<http://www.mundodehoy.com/periodico/index.php?id=6657>

Observatorio de Violencia Social y de género para el área metropolitana de Monterrey

El Observatorio de Violencia Social y de Género del Área Metropolitana de la Ciudad de Monterrey es un proyecto del Instituto Estatal de las Mujeres, llevado a cabo por un equipo de expertos, gracias al financiamiento del programa Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Desde las perspectivas del Programa Hábitat como del Instituto Estatal de las Mujeres, la clave de acceso para incidir sobre estos procesos es la observación rigurosa a fin de conocer su origen, modalidades, extensión, enfoques de atención –su efectividad y eficiencia– y a partir de estos estudios, informar y asesorar a la comunidad y simultáneamente aportar sustento para el diseño e implementación de estrategias de solución.

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=105860

Víctimas de la pobreza y de esposos violentos

En algunos casos la necesidad de mantener a su familia ha obligado a muchas mujeres michoacanas a relacionarse con narcotraficantes, haciendo las veces de “burreras”, una actividad que conlleva muchos riesgos y genera pocas ganancias para ellas. Sin embargo, en la mayoría de los casos las mujeres que realizan actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de drogas son obligadas por sus parejas. De esta manera el 90% de las 223 reclusas en cárceles michoacanas enfrentan condenas por delitos contra la salud cometidos bajo instrucciones, amenazas y violencia de sus parejas.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$2701010000\\$3460273&f=20070108](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$2701010000$3460273&f=20070108)

Martes 09

Disminuir mortandad maternal, prioridad de la Casa de la Mujer

En Oaxaca, se ve quebrantado el derecho a la salud de millones de mujeres que no son asistidas de forma adecuada cuando presentan embarazos de alto riesgo. Esta lamentable situación la padecen alrededor del 20% de las mujeres oaxaqueñas embarazadas, principalmente las que viven en la Sierra Norte y la Sierra Sur, en donde el acceso a los hospitales se vuelve casi imposible y por lo tanto, muchas mujeres pierden la vida.

http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=15&id_art=50379&id_ejemplar=1328

Miércoles 10

Instalan Fiscalía Especial para la atención de Mujeres

Fue inaugurada por la Procuradora General de Justicia del Estado de Oaxaca, Lizbeth Caña Cadeza, la Fiscalía Especial para Atención de Delitos contra la Mujer en Puerto Escondido, la cual tiene como objetivo principal “desterrar la impunidad en los delitos que se cometen contra las mujeres y garantizar el Estado de Derecho con enfoque de género en los delitos de violencia intrafamiliar, sexuales y homicidios de mujeres.”

http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=12&id_art=50412&id_ejemplar=1329

Jueves 11

Aprobación “a ciegas”

Ignora la ALDF cuánto presupuesto hay para mujeres

Nadie sabe en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), por lo menos en comisiones de Presupuesto y en la de Equidad y Género, a cuánto ascienden los recursos para proyectos y programas dirigidos a las mujeres.

Las y los diputados de la IV legislatura de la ALDF aprobaron, el pasado 31 de diciembre, un Presupuesto de Egresos para el gobierno capitalino sin conocer a qué programas se destinarán los 97 mil 890 millones de pesos previstos para el ejercicio fiscal del 2007, por lo cual es incierta la cantidad de recursos que durante este año se aplicarán para la atención de las mujeres.

A la fecha, lo único que se conoce en relación a recursos destinados a proyectos y programas a favor de las mujeres es el monto asignado al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF), el cual ejercerá 111 millones 377 mil 352 pesos, de los cuales 50 millones están etiquetados para la realización de mastografías.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011106-Ignora-la-ALDF-cuan.16181.0.html>

***Gobierno estatal abrió el propio
"Recursos" motivaron cierre de refugio para mujeres en Hidalgo***

Instalaciones asaltadas, documentos y mobiliario hurtado, puertas de altruismo cerradas y campañas públicas de desprestigio, fue el resultado de un intenso proceso de presión y hostigamiento en contra de la organización de la sociedad civil (OSC) Refugio "Mi ángel", que durante tres años albergó a casi 40 familias que huían de la violencia familiar en Hidalgo.

En diciembre de 2005, tras varios meses de embestida por parte de representantes del gobierno estatal, el refugio cerró sus puertas y hoy, a un año de los hechos, Olivia Orozco y Julieta Hernández, impulsoras del proyecto, relatan las constantes agresiones de las que fueron objeto, y que ocasionaron el fin de este proyecto en favor de las mujeres.

En su momento, la Red Nacional de Refugios pidió por escrito una audiencia con el gobernador del estado para aclarar la situación, pero su solicitud nunca fue contestada.

Dicen las licenciadas Orozco y Hernández que el hostigamiento a El Ángel coincide con la decisión del gobierno hidalguense de impulsar un refugio oficial, luego de que la Federación anunció mayores recursos a los albergues de mujeres violentadas en los estados de la República.

Es entonces cuando el gobierno de Hidalgo emprende también una fuerte campaña para deshacerse del único albergue de este tipo que ya existía en el estado y que era dirigido por una asociación civil, para así cancelar la competencia por los financiamientos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011101-Recursos-motivaro.16176.0.html>

Viernes 12

***Por su "alto costo", sector público no la tiene
Vacuna VPH, disponible sólo en clínicas particulares***

La vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), aprobada en junio del año pasado por la Secretaría de Salud (SS) al laboratorio Merck Sharp & Dohme bajo el nombre comercial de Gardasil, empezó ya a comercializarse en el sector privado, mientras en las instituciones del sector público aún no está disponible debido a su alto costo.

Aunque se contemplaba que en 2007 iniciaría una campaña de vacunación para llegar a las niñas y mujeres de los municipios más rezagados del país, la campaña podría retrasarse aún más debido a que el laboratorio Glaxo Smith Kline-- que también tiene la vacuna-- aún no somete su registro a la aprobación de la SS.

Ante este panorama, la SS se ha visto imposibilitada para adquirir las dosis de vacunación --cuyo precio, estima la dependencia sería de más de dos mil quinientos pesos por dosis-- por lo que por ahora, no se tiene una fecha para iniciar la campaña.

La SS tiene que esperar a que los laboratorios obtengan su registro, lo que los obliga, a su vez, a incorporarlos al cuadro básico para que entonces el sector público pueda comprarlas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011205-Vacuna-VPH-disponi.16195.0.html>

***Trabajo infrahumano en Tamaulipas
Despide maquiladora a trabajadoras que formaron sindicato***

Como respuesta a su intento de formar un sindicato independiente, ocho mujeres que se empleaban como obreras en una de las maquiladoras más grandes de esta ciudad, perteneciente a la empresa Nien Hsing Internacional, fueron despedidas, denunció Judith Rosales, una de las afectadas.

El conflicto laboral y los despidos, que mantiene en suspenso el trabajo en la planta, se originó por la firma de un Contrato Colectivo federal, con el cual las y los trabajadores pretendían acabar con los salarios y jornadas de esclavitud, las prestaciones simbólicas y con reglas laborales que atentan contra la dignidad, tranquilidad mental y salud.

Judith Rosales Partida, integrante del sindicato independiente, fue una de las primeras despedidas. "No pedíamos más que un Contrato Colectivo Federal, que garantizara sólo una leve mejora en salario y prestaciones, pues los sueldos están por los suelos, van de 42 a 61 pesos diarios, con horarios mortales para cualquier humano".

"Esos hombres actúan como señores feudales, dice Jimena, otra de las trabajadoras despedidas. Son como caciques, no nos ven como seres humanos, como trabajadores que tenemos necesidades de mejores salarios y condiciones de trabajo". "Lo peor es que ante su intransigencia no hay quién pueda defendernos oficialmente, explica, pues el líder sindical que ellos reconocen, Héctor Vargas Serrato, está entregado a sus intereses, al igual que todos nuestros superiores. La mayoría sabemos que los tiempos de la esclavitud ya son parte de la historia, por eso estamos dispuestas a llegar hasta las últimas consecuencias en pro de mejorar sus condiciones laborales".

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011203-Despide-maquiladora.16192.0.html>

Ante decepción de partidos

Próximos comicios en Oaxaca, oportunidad para las mujeres

Es necesario impulsar la participación de las mujeres en los cargos de representación popular, afirma María Eugenia Mata García, integrante de Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (Idemo), al iniciar este sábado 13 de diciembre el proceso electoral en Oaxaca para renovar el Congreso Local y 152 concejalías municipales.

En entrevista con Cimacnoticias, la también consejera del Instituto Federal Electoral en Oaxaca para el proceso 2006-2012, apuntó que al realizarse elecciones locales, la ciudadanía tiene hoy la oportunidad de "insistir y reiterar" su derecho a participar, mismo que no sólo es para los hombres, sino también para que las mujeres accedan a los puestos de representación popular.

Apuntó que como resultado del conflicto político-social, "se pudo ver la utilización de la fuerza contra el sexo fueran hombres o mujeres y la represión como una forma de dominación política, pero al mismo tiempo la participación de las mujeres, reconociéndose como entes políticos, mujeres que hicieron conciencia de su ciudadanía y de su participación en diferentes ámbitos y formas de lucha".

Mata García destacó que quizá las mujeres no tenían tan clara su forma de participación, "ubicándolo no desde el asunto de género pero sí como su realidad política", de ahí que sea necesario seguir impulsando que más mujeres participen en este proceso electoral en el que habrán de renovarse el Congreso local y 152 de las 570 alcaldías que hay en la entidad por el sistema de partidos políticos, en tanto que los otros 418 también lo harán por el sistema de usos y costumbres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011206-Proximos-comicios-e.16196.0.html>

"Engendro jurídico": PAN

Aprueba Congreso de Coahuila Pacto Civil de Solidaridad

Con 20 votos a favor y 13 en contra, la LVII Legislatura del Congreso de Coahuila aprobó la iniciativa para incorporar la figura jurídica llamada Pacto Civil de Solidaridad (PACS) en el Código Civil estatal, la cual permite la unión legal entre personas del mismo o de distinto sexo que cohabitan en unión libre.

La ley entrará en vigor 45 días hábiles después de que se publique en el Diario Oficial, para hacer los ajustes correspondientes en el Registro Civil. "Vamos a acelerar la publicación. Yo esperaría que entrara en unos dos meses, tal vez se empataría con la fecha de Sociedades de Convivencia, a principios o mediados de marzo", explicó la diputada Julieta López Fuentes, informó NotieSe.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011209-Aprueba-Congreso-de.16200.0.html>

Lunes 15

***La mitad de los asesinos ya han sido consignados
40 oaxaqueñas asesinadas en 2006***

En 2006, un total de 40 mujeres fueron asesinadas en Oaxaca, de las cuales según información de autoridades estatales, en poco más del 50 por ciento los asesinos ya han sido consignados.

En entrevista con Cimacnoticias, la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Mujer, Aída Gómez Piñón, explicó que 20 de los asesinos han sido consignados ante las autoridades competentes, 16 homicidas aún se están investigando --con avances diversos en las averiguaciones-- y los últimos cuatro fueron archivados porque el asesino se quitó la vida.

Gómez Piñón, responsable de esta instancia dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, consideró que después de año y medio de creación de la Fiscalía los resultados son buenos, pues hay avances importantes y se reduce la impunidad en la comisión de estos delitos, además de respaldar de manera importante a las víctimas indirectas.

“Ahora hay personal cada vez más capacitado y una atención especializada en la comisión de delitos contra las mujeres”, como son los casos de violencia extrema que costó en 2006 la vida de 40 oaxaqueñas, y los 30 casos de violencia doméstica y sexual que en promedio atiende la Fiscalía cada día.

Dijo que los homicidios contra mujeres se cometieron en mayor medida en tres de las regiones de este estado sureño: Valles Centrales, que incluye la ciudad de Oaxaca y la zona metropolitana, con 14 asesinatos; así como la Mixteca y Costa con ocho homicidios cada uno. En el resto de las regiones se cometieron uno y dos asesinatos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011502-40-oaxaqueñas-asesi.16205.0.html>

***Mujeres en la maquiladora
Nien Hsing Internacional, síntesis de explotación***

La maquiladora Nien Hsing Internacional, una de las más grandes en esta ciudad, sintetiza la forma en que operan este tipo de empresas en México donde las condiciones de abuso, humillación y violencia obligan a las y los trabajadores a buscar salidas como la formación de sindicatos que defiendan sus derechos, como hicieron ocho mujeres, hoy despedidas de la planta.

Plantadas a la entrada de la empresa, las mujeres narran a Cimacnoticias cómo decidieron formar un sindicato independiente para firmar un contrato colectivo federal que garantizara sus derechos laborales y diera fin a los salarios y jornadas de esclavitud, las prestaciones simbólicas y con reglas laborales que atentan contra la dignidad, tranquilidad mental y salud.

A pesar de las amenazantes rondas de vigilancia que empleados de confianza de los empresarios hacen para intimidarlas, grabándolas con cámaras de video, las mujeres explican que, de acuerdo con la información que han consultado, los salarios y las condiciones de trabajo no guardan relación directa con los niveles de productividad de las maquiladoras.

Es evidente, dicen, que al contratar a las personas sin las prestaciones de Ley, la mano de obra se vuelve más barata y esto redundaría en la disminución de los costos para las maquiladoras.

Sólo en el Sur de Asia y en China se pagan salarios más bajos que en las maquiladoras mexicanas.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011503-Nien-Hsing-Internac.16206.0.html>

Martes 16

Prófugos, el "Richar" y dos más

Castaños: en abril las sentencias contra militares

Al finalizar enero y principios de febrero continuará el desahogo de pruebas en contra de ocho militares detenidos en Monclova, Coahuila, luego de que en julio pasado violaran a 13 mujeres en el municipio de Castaños, en el mismo estado norteño de México.

En entrevista telefónica, la abogada y presidenta del Centro de Orientación y Protección a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (Coprovi), Sandra de Luna González, ratificó su confianza en que las autoridades judiciales que emitirán las sentencias –posiblemente en abril próximo- lo hagan en contra de los militares.

Pero también demandó que las autoridades estatales detengan a otros cuatro elementos del Ejército Mexicano que habrían participado en los hechos la madrugada del 11 de julio pasado y que inexplicablemente están prófugos.

Expuso que actualmente se están preparando las víctimas que aún no rinden sus declaraciones, las cuales habrían sido violentadas sexualmente por varias personas esa madrugada. También se hará la inspección a la zona de tolerancia del municipio de Castaños, en tanto que se desahogan las pruebas por parte de peritos y médicos forenses.

La presidenta del Centro de Orientación y Protección a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (Coprovi), asociación civil que lleva la defensa de las 13 víctimas de violencia sexual en contra de los militares, dijo que hasta ahora suman siete meses desde que inició el proceso y que este no deberá exceder de un año, por lo que estimó que será hasta abril cuando se dicten las sentencias condenatorias.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011601-Castanos-en-abril.16220.0.html>

Ignoran soldados derechos humanos

Intervenciones militares, mayor riesgo para las mujeres

La intervención militar en operaciones que corresponden a las policías implica abusos de poder, pues genera una relación con las comunidades que traspasan los límites de su autoridad y provoca conflictos dentro de las comunidades, en donde las mujeres siempre están en mayor riesgo.

Así define la activista por los derechos humanos Angélica Ayala Ortiz la situación por la que atraviesan varios estados del país a raíz de la orden de Felipe Calderón de trasladar las fuerzas militares a la PFP o a la AFI a zonas determinadas.

Las fuerzas empleadas para ejercer trabajos propios de los cuerpos policíacos están capacitadas en las armas, en estrategias de lucha, pero carecen de la capacitación mínima indispensable de lo que son los derechos humanos, sus responsabilidades y las formas de intervenir en este tipo de casos.

No están preparados ni informados para hacer trabajos de investigación ni seguimiento ni trabajos relacionados con la justicia, agregó.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011602-Intervenciones-mili.16221.0.html>

Hará legisladora excitativa a Senado

Sin publicar, la Ley sobre violencia de género estaría vetada

Marta Tagle, secretaria de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, informó que el día de mañana enviará una excitativa al Ejecutivo para que se de la orden de publicar en el Diario Oficial de la Federación la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, aprobada por la Cámara de Senadores al 18 de diciembre pasado.

La feminista y consultora de UNICEF-México, Angélica de la Peña dijo que esta ley esta dedicada a atender y prevenir y a luchar por la erradicación, por la eliminación de la violencia contra las mujeres, además de ser una ley propositiva que reivindica el derecho de nosotras las mujeres a tener una vida libre de violencia. No es una ley contra la violencia hacia las mujeres, sino una ley que reivindica el derecho inalienable que tenemos las mujeres a tener una vida libre de violencia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011604-Sin-publicar-la-Le.16232.0.html>

Surgió de una tragedia

“Cihuatl”: 20 años de feminismo en Hidalgo

Hace dos décadas, una negligencia médica ocasionó severos daños en la salud de Carmen Rincón y costó la vida a su hija recién nacida, pero también fue el preámbulo para ganar una demanda por violación a sus derechos reproductivos, por primera vez en toda la historia de México.

El error médico que casi cuesta la vida a Carmen, significó también el nacimiento del grupo “Cihuatl”, organización pionera en el feminismo hidalguense, informa el portal Desde Abajo.

Hoy, “Cihuatl” es uno de los grupos de mujeres más sólidos que han existido en la historia del estado de Hidalgo, y el primero en declararse abiertamente feminista.

De “Cihuatl” se han desprendido foros, talleres, espacios de difusión e iniciativas de ley. El trabajo que durante estos 20 años ha realizado Carmen Rincón y su equipo ha llevado la voz de las mujeres hidalguenses a foros estatales, nacionales e internacionales.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011605-Cihuatl-20-anos.16233.0.html>

Miércoles 17

Debaten quién la presidirá

Comisión de Femicidios, sin fecha para operar

La continuidad de la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana, durante la LX legislatura, es aún incierta, ante el debate generado en torno a quién presidirá dicho órgano legislativo.

La diputada Martha Tagle, quien ha sido respaldada por organizaciones feministas para presidir esta comisión especial, asegura que, como en el caso de los comités, el debate se ha centrado en el número de comisiones, más allá de la importancia que representa el dar seguimiento a los asesinatos de mujeres que se registran en nuestro país.

Esta situación se dio luego de que la Junta de Coordinación Política decidiera aprobar la integración de las otras 18 comisiones especiales y posponer, sin plazo determinado, la conformación de la relativa a Femicidios.

Paralelamente, el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, creado en la LIX Legislatura, constituirá la principal fuente de información de las y los diputados para contar con estadísticas desagregadas por sexo y edad, construir indicadores y evaluar el impacto y el alcance de políticas y programas tendientes a lograr la equidad y la justicia social hacia las mujeres.

Sin embargo, a poco más de seis meses de su inauguración, el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres sigue sin operar plenamente, toda vez que en la Cámara de Diputados continúa sin definirse la integración de su Comité, el cual, según la Ley Orgánica, tiene como tarea formular las pautas y directrices que contribuyan a orientar su trabajo.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011704-Comision-de-Feminic.16244.0.html>

Ante presión de OSC

Rectifica SS declaraciones de Córdova Villalobos

Luego de las protestas de diversos sectores sociales, la Secretaría de Salud emitió un comunicado donde rectifica lo declarado por el secretario José Ángel Córdova Villalobos sobre las supuestas nuevas políticas que adoptaría en materia de salud sexual y reproductiva, informó la agencia NotieSe.

El funcionario declaró al periódico Excélsior, el pasado 11 de enero, que más que promover el uso del condón, debería "privilegiarse, sobre todo, la educación", refiriéndose a esta como una de las estrategias "que tienen más impacto". Esto porque considera que las campañas de sexo protegido, más que prevenir, promueven prácticas de mayor riesgo.

Sobre la campaña contra la homofobia emprendida en 2005, lamentó que se haya planteado de tal manera que parecía que estaba "promoviendo el homosexualismo", en lugar de sólo combatir la discriminación. "Bueno, ¿quién hizo estos spots? ¿Se trata de no discriminar o se trata de promover algo?", cuestionó.

Ante estas posturas, numerosas organizaciones civiles de mujeres, de lucha contra el sida y por los derechos de la diversidad sexual emitieron cartas y declaraciones demandando a Córdova que basara las políticas públicas en evidencias científicas y no en "creencias personales".

En respuesta, el pasado 14 de enero la Secretaría de Salud emitió un comunicado en el que aclara que diseña sus políticas públicas "con base en la evidencia científica", por lo que "ratifica su compromiso" de consolidar una estrategia integral de combate al VIH/Sida, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual "mediante todos los recursos necesarios".

Tales recursos incluyen "programas de educación; campañas masivas diferenciadas y dirigidas a distintos sectores, incluyendo el uso del condón; distribución de métodos anticonceptivos y campañas a favor de la equidad y en contra de la discriminación".

Sin embargo, el comunicado destaca que parte de la prevención consiste en proporcionar la información suficiente "para que cada persona pueda corresponsabilizarse de su salud de acuerdo a sus propios valores".

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011705-Rectifica-SS-declar.16245.0.html>

Esperamos informes de ONU: gobierno

"Graves violaciones" en Oaxaca: observadores internacionales

La Comisión Civil Internacional de Observación de Derechos Humanos (CCIODH), comprobó que las autoridades federales y estatales han incurrido en "graves violaciones" a garantías de los miembros y simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

Estos atropellos, "no se justifican porque el movimiento popular no tiene una estructura subversiva o de confrontación, sino pacífica que reivindica demandas legítimas", afirmó el coordinador de la misión humanitaria, Iñaki García.

En conferencia de prensa para dar a conocer un informe preliminar de su trabajo, el activista español dijo que la CCIODH realizó alrededor de 350 entrevistas con partidarios de la APPO, organizaciones no gubernamentales y sociales, pueblos y comunidades indígenas, medios de comunicación, así como miembros del magisterio oaxaqueño, autoridades estatales y federales, y directores de hospitales, entre otros.

Explicó que se documentaron las violaciones especialmente a la libertad de tránsito, manifestación, expresión y del uso del espacio público, así como detenciones ilegales y arbitrarias, trato inhumano y degradante, y ejecuciones extrajudiciales.

Además, se vulneraron los principios de presunción de la inocencia y de la defensa, así como del debido proceso de las y los detenidos y enjuiciados.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011706-Graves-violaciones.16246.0.html>

Mérito de las OSC

Festejan 20 años el grupo feminista Cíhuatl

A partir de febrero de 2007, "Cíhuatl", el grupo feminista más antiguo de Hidalgo, celebrará sus 20 años de existencia con diversas actividades, que se extenderán durante todo el año, con el fin de visibilizar su labor en beneficio de las mujeres, donde la sociedad civil tiene más mérito que la autoridades, informó Carmen Rincón, fundadora del organismo.

Han pasado 20 años desde que Carmen Rincón sufrió una severa violación a sus derechos reproductivos que casi le cuesta la vida, que le dejó estéril y que ocasionó la muerte de su bebé. Desde entonces, la trayectoria del grupo "Cíhuatl", presidido por Carmen, ha incluido varias conferencias nacionales e internacionales, cientos de talleres, múltiples espacios de difusión en medios de comunicación masiva, varios proyectos con la ONU y decenas de casos de mujeres apoyados.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011709-Festejan-20-anos-el.16249.0.html>

Jueves 18

***Entre ellos, Colombia, Nicaragua y Perú
Rinden informe 15 países integrantes de CEDAW***

“La violencia en contra las mujeres y niñas persiste y se manifiesta de diferentes formas, lo que les impide disfrutar de sus derechos humanos”, dijo Rachel Mayanja, consejera especial de la secretaria general de Asuntos de Género de la Mujer, del Comité de la Eliminación de Discriminación en contra de las Mujeres, durante la apertura de los trabajos de reporte del estado y avance de programas dirigidos a las mujeres y niñas en 15 naciones.

El Comité está integrado por 23 expertos internacionales en temáticas de las mujeres y desde el 15 de enero se encuentra en sesión, la cual durara dos semanas.

Establecido en 1982, el Comité maneja el avance de los programas en los países que ratificaron en 1979 la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer (CEDAW) y esta integrada por 185 países.

Mayanja, por otra parte, se congratuló por el nombramiento de tres mujeres en las Naciones Unidas (ONU), con lo cual la presencia femenina en el organismo llega al 60 por ciento, y festejó el nombramiento de Asha Rose Migiro en el comité.

Los países que rendirán cuentas de los avances de los programas establecidos para la eliminación de la discriminación en contra de las mujeres son Australia, Azerbaijan, Colombia, Grecia, India, Kazakhstan, Maldives, Namibia, Netherlands, Nicaragua, Perú, Polonia, Surinam, Tajikistan y Vietnam.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011803-Rinden-informe-15-p.16259.0.html>

***Convocan a mujeres de la República
Se integran comisiones para la Constituyente Feminista***

Rumbo a la instalación de la Constituyente Feminista, que tendrá lugar el próximo 8 de marzo, las mujeres y feministas en movimiento integraron las comisiones que trabajarán en la forma y contenido de las acciones políticas que se llevarán a cabo este año en oposición a la crisis social, política y económica del país.

Durante su más reciente reunión en la Ciudad de México, las mujeres feministas, procedentes de los estados de la República y del DF, acordaron trabajar en tres ejes estratégicos, mediante grupos impulsores de las iniciativas: Constituyente feminista, Campaña Internacional “Por un millón de firmas para parar la violencia a las mujeres por su participación política” y Primer Encuentro Nacional y Latinoamericano de Mujeres en Resistencia.

Estas comisiones, que realizará el primer trabajo operativo y convocará a todas las mujeres en el país, están constituidas por mujeres con la construcción de esos ejes, más allá de su interés por sumarse o participar en el proyecto.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011806-Se-integran-comisio.16265.0.html>

***Pensarían el divorcio dos veces
Aguascalientes: Ley de pensión deja en desventaja a mujeres***

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para modificar el Código Civil del estado de Aguascalientes, que obliga a las mujeres que promuevan un divorcio a pagar pensión alimenticia a su ex pareja, como una medida para garantizar la equidad entre mujeres y hombres a través del trato igualitario en la ley, las deja en desventaja porque no se considera su capacidad para generar ingresos, consideró la investigadora Teresita de Barbieri, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011810-Aguascalientes-Ley.16270.0.html>

Viernes 19

Concluyen hoy Diálogos feministas, previos al Foro Social Mundial

Antes que dé inicio el Foro Social Mundial (FSM) se llevan a cabo en Nairobi, Kenya, los Diálogos Feministas Internacionales (DFI) –programados del 17 al 19 de enero de 2007- con el objetivo de llevar nuevas propuestas a la reunión mundial de movimientos sociales y civiles que reunirá a cientos de personas de organizaciones de todo el mundo.

De acuerdo con el portal Feminist Dialogues, los DFI, cuyo tema central este año es “Transformando la Democracia: Visiones Feministas y Estrategias”, reúne en 2007 a alrededor de doscientas cincuenta mujeres de diferentes partes del mundo, con el objetivo de profundizar los intensivos diálogos sobre perspectivas feministas y estrategias dirigidas contra el fundamentalismo, militarismo, neoliberalismo y la globalización.

Según el portal, el feminismo es una ideología sobre la equidad, la justicia y los derechos de la población femenina, que señala las equivocaciones del sistema en el que las mujeres nacieron.

“Ser mujer y entender los temas de las mujeres no significa que se es feminista, sino hasta que se realiza una acción que impacta los temas que afectan a las mujeres”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07011902-Dialogos-feministas.16275.0.html>

Martes 23

Exigen remover de dirección de la Ssa a abogado del cardenal Rivera

En México han levantado la voz distintas organizaciones defensoras de derechos humanos de las mujeres así como legisladores por el nombramiento, el pasado 2 de enero, de Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez como Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud, esto en razón de que Bernardo también es abogado del cardenal Norberto Rivera Carrera y se presume que es una persona comprometida con la religión, lo que representa un grave riesgo a la laicidad del Estado, debido a que dentro de sus funciones se encuentran las de “asignar recursos a instituciones de beneficencia... formular, revisar y someter al secretario anteproyectos de leyes, reglamentos, decretos y órdenes de la institución, así como el estudio y la difusión de disposiciones nacionales e internacionales relacionadas con la dependencia.”

<http://www.jornada.unam.mx/2007/01/23/index.php?section=sociedad&article=042n1soc>

Miércoles 24

Pide aspirante panista respetar equidad de género

Ante las próximas elecciones para la Alcaldía de Tijuana, Javier Castañeda Pomposo, candidato del Partido Acción Nacional, hizo un exhorto para que sea respetada la ley de equidad de género en la contienda y se integren más mujeres en planillas y fórmulas para cargos de elección popular.

<http://www.frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Otras/24012007/218356.aspx>

Reprueban a México en equidad de género

En el *Índice de desigualdad de género 2006: un nuevo marco para avanzar hacia la equidad*, elaborado por personal de la Universidad de Harvard, de la Escuela de Negocios de Londres y del Foro Económico Mundial, México fue ubicado en el lugar 75 de una lista de 115 países. En el reporte se señala que en nuestro país la participación económica y política de las mujeres se encuentra rezagada con respecto a los hombres, sobre todo en lo que se refiere a la diferencia

salarial y a la ocupación de cargos públicos en los tres ámbitos del gobierno. Asimismo se menciona que en materia de educación, los hombres tienen una ventaja considerable sobre las mujeres.

<http://www.eluniversal.com.mx/primer/28316.html>

Para mujeres, sólo el 0.86 por ciento del Presupuesto 2007

De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación, para mujeres fueron asignados 19 millones 807 mil pesos, lo que representa el 0.86% del gasto total de la federación, sin embargo, la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados ha hecho énfasis en que hay un aumento en el presupuesto con respecto al año anterior, pero que los recursos han sido asignados a programas que a su juicio no son prioritarios. Un ejemplo palpable ha sido el programa Sistema de Guarderías y Estancias Infantiles impulsado por el presidente Felipe Calderón, puesto en marcha el 11 de enero del presente año con un presupuesto de un millón de pesos. Este programa, es importante destacar, responde más a fines proselitistas que a una política social encaminada a apoyar a sectores vulnerables.

También es importante mencionar que hubo reducción de recursos para la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres (38.5%), no obstante, fue inaugurada por la Procuradora General de Justicia del Estado de Oaxaca, Lizbeth Caña Cadeza, la Fiscalía Especial para Atención de Delitos contra la Mujer en Puerto Escondido el pasado 10 de enero. También se vieron afectadas por el recorte presupuestal el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (38.1%) y la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez (36.1%).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07012401-Para-mujeres-solo.16324.0html>

La norma plantea incorporación de la agresión sexual y criterios contra embarazos no deseados

Organizaciones civiles manifestaron su preocupación porque la actualización de la Norma Oficial Mexicana (NOM) 190 sobre violencia familiar, está a cargo del nuevo director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud (Ssa), Bernardo Fernández del Castillo, también abogado del cardenal Norberto Rivera y hombre conservador y comprometido con la religión católica.

Dicha norma, vigente desde 1999, ha sido revisada por un grupo de expertos quienes decidieron sumar al título y texto de la misma el concepto de violencia sexual así como el establecimiento de criterios médicos para que las mujeres que sean violadas puedan acceder al método de anticoncepción de emergencia lo mismo que ejercer su derecho al aborto, esto último establecido en el Código Penal de todos los Estados de la República Mexicana, es decir, el proyecto de NOM 190 sólo concreta lo que en leyes y reglamentos ya está permitido, por lo que no debería existir ningún obstáculo para su publicación. Sin embargo, debido al perfil de extrema derecha del director de Asuntos Jurídicos de la Ssa, las organizaciones civiles prevén que podría haber un retroceso.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/01/24/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

Jueves 25

Abogados mexicanos de Ciudad Juárez denuncian impunidad de los asesinos

El día 22 de enero la organización *Nuestras hijas de regreso a casa* recibió el Premio Internacional Abogados de Atocha, por su ardua labor en la búsqueda de justicia y defensa de la dignidad humana ante los homicidios contra mujeres. Los abogados Karla Michael Salas Ramírez y David Peña Rodríguez recogieron el premio al mismo tiempo que denunciaron la impunidad en la que viven los asesinos. De igual forma explicaron ambos, que mucho se ha especulado sobre el origen de estos asesinatos aduciendo al narcotráfico, a grupos de ex-militares estadounidenses, tráfico de órganos entre otros, sin embargo, la organización tiene la sospecha de que son varios grupos de personas ligados al poder económico y/o político.

http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/abogados_ciudad_juarez_1350644.htm

Contra la violencia hacia las mujeres

Del 25 de noviembre al 10 de diciembre se llevó a cabo la campaña “16 días de acción mundial contra la violencia hacia las mujeres”, la cual intenta poner de manifiesto con la participación de gobiernos, activistas, periodistas, organismos internacionales y numerosas organizaciones no gubernamentales de América Latina, que la violencia ejercida en contra de las mujeres es una grave violación a sus derechos humanos. Entre los logros que ha tenido esta campaña desde su inicio en 1991 se encuentra la aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención Belem do Pará).

<http://www.lapress.org/article.asp?lanCode=2&artCode=4961>

Crearían una Ley de Violencia de Género

En el Estado de Morelos, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional inició el análisis al Código Penal y el de Procedimientos Penales para que sean reformados a favor de las mujeres víctimas de violencia, esto a raíz de la iniciativa presentada por el coordinador de dicho grupo, Francisco León y Vélez Rivera que en primera instancia pretende la modificación del Título Primero del Libro Segundo, en los llamados “Delitos contra la Vida y la Integridad Física y Psicológica” en su capítulo segundo, así como el artículo 313 Bis sobre violencia de género, entre otras incluidas las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia y el Instituto de la Mujer.

<http://unomasunomorelos.servefp.com/vernota.php?id=11585>

FORO SOCIAL MUNDIAL: Violencia alimenta pandemia de sida

En su sexta edición, en el Foro Social Mundial celebrado en Nairobi, se trató el tema de la violencia como factor de propagación del VIH/Sida especialmente entre mujeres al ser éste un sector de la población que se encuentra expuesto a sufrir vejaciones, en la mayoría de los casos por parte de sus parejas. De igual forma muchas mujeres se encuentran imposibilitadas para ejercer libremente sus derechos sexuales debido a la enorme carga social que pesa sobre ellas, por ejemplo, no son libres de elegir cuándo tener relaciones sexuales, así como tampoco pueden exigirle a su pareja que use condón porque además de ser consideradas infieles temen ser golpeadas. Lo mismo ocurre con las trabajadoras sexuales que son agredidas físicamente y violadas, lo cual las deja en una situación de vulnerabilidad e indefensión.

Ante esta situación se pidió el apoyo no sólo de los gobiernos en cuanto a legislación a favor de las mujeres se refiere, sino también de los hombres para que se involucren en la lucha por frenar esta pandemia que día a día afecta a muchas personas en el mundo.

<http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=39946>

Propuesta de ley para que transexuales mexicanos puedan cambiar nombre y género

El diputado perredista David Sánchez Camacho dio a conocer que para el mes de marzo enviará un proyecto de ley al Congreso para enmendar el artículo 4 de la Constitución a fin de que sean reconocidos los derechos de transexuales. El proyecto contempla la inserción de un párrafo a dicho artículo declarando que “cada persona tiene derecho al reconocimiento y al libre ejercicio de su identidad de género y a su expresión de género”, acompañado de la modificación de las leyes civiles para asegurar que legalmente se les permita cambiar su nombre y género.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/01/25/35016/>

En Edomex... En un año, 150 muertas

En el Estado de México, se tienen registradas, según datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, 150 asesinatos contra mujeres, 138 el año pasado y 12 en los primeros 25 días de 2007, si bien no están relacionados con asesinatos seriales, sí tienen un vínculo con la violencia intrafamiliar, informó la fiscal especializada para Delitos Contra las Mujeres, Patricia Martínez Crass.

<http://www.unomasuno.com.mx/unomasuno/Enero/645.php>

Viernes 26

Preocupante que la familia perciba la violencia como natural

Mariela Martínez Villarreal, coordinadora de Género de la organización Entornos Educativos, A.C., manifestó su preocupación ante la violencia que viven muchos adolescentes, niños, niñas, adultos mayores y mujeres en su entorno familiar, convirtiéndose en una práctica cotidiana y hasta cierto punto “normal”. Ante esta situación, la organización tiene en funcionamiento un proyecto denominado *Promoción de los Derechos Humanos en la Familia*, consistente en capacitar a estudiantes de secundaria, profesores y profesoras, así como a padres de familia en materia de derechos humanos y perspectiva de género, con el propósito de impulsar educación, promoción y difusión de las garantías inherentes a todos los seres humanos.

<http://www.rotativo.com.mx/articulo,907.html>

Con “Sostén”, Rosario Robles empoderará a las mujeres.

Rosario Robles Berlanga junto a María de las Heras han creado una consultoría llamada *Sostén*, con la que ofrecen servicios de asesoramiento a mujeres políticas y empresarias a fin de proveerlas de los elementos necesarios para ocupar cargos de elección popular y desde allí impulsar políticas públicas con perspectiva de género que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Cabe mencionar que la consultoría *Sostén* surgió en un momento político importante, pues este año se renovarán gubernaturas (Yucatán, Michoacán y Baja California), alcaldías y presidencias municipales (Chihuahua, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Tamaulipas).

<http://www.cimacnoticias.com/site/07012608-Con-Sosten-Rosar.16362.0.html>

Sábado 27

La participación política de la mujer

La participación de la mujer en la vida pública cada día cobra mayor presencia, no obstante, sigue siendo escasa dicha participación, basta ver las cifras que se desprenden del actual gobierno: en el Ejecutivo se encuentran cuatro mujeres: María Beatriz Zavala Peniche en la Secretaría de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota al frente de la Secretaría de Educación, Georgina Kessel Martínez en la Secretaría de Energía y Patricia Espinoza Cantellano en la Secretaría de Relaciones Exteriores. En el Poder Legislativo Federal hay 22 senadoras con una participación del 17.3% por género, 117 diputadas federales con una participación del 23.4% del total de legisladores en dicha cámara. En la Suprema Corte de Justicia de la Nación hay dos mujeres de un total de 11 ministros que la integran. En los Estados de la República sólo una mujer, Amalia García, en el Gobierno de Zacatecas.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$2900000000\\$3473804&f=20070127](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$2900000000$3473804&f=20070127)

Recortan programas para la atención de la mujer

En Ciudad Madero, Tamaulipas el recorte a las participaciones federales para estados y municipios repercute de manera directa en todos los programas sociales, entre ellos los dirigidos a atender a las mujeres, así como los relacionados con la cultura.

http://www.elmananarey.com/html/31767_0_1_0_M.html

De secretarios y ministros

Grupos feministas de México han solicitado que se llame a comparecer ante la Cámara de Diputados al secretario de salud José Ángel Córdoba Villalobos para que explique cuales serán los lineamientos de su política de salud para este sexenio, sobre todo en lo que respecta al uso del condón y a los métodos anticonceptivos.

Por otro lado, ha sido sorpresiva la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para modificar el artículo 310 del Código Civil de Aguascalientes, para que ahora sea obligatorio que las mujeres que promuevan un divorcio paguen pensión alimenticia a su ex pareja, esto, como medida para garantizar la equidad entre mujeres y hombres a través del trato igualitario en la ley, esto sin tener en cuenta la enorme desventaja económica y social que existe entre hombres y mujeres en nuestro país.

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=9355&encabezado=Con%20Voz%20de%20Mujer>

Dicta juez tercer auto de formal prisión contra mujer mazahua detenida en el 'operativo Atenco'

Pese a que la justicia federal concedió un amparo en contra del auto de formal prisión que pesa sobre Magdalena García Durán, la indígena mazahua detenida a raíz del operativo policiaco en San Salvador Atenco que continúa recluida en el penal de Santiaguito, no podrá obtener su libertad debido a que el juez segundo de lo penal de Toluca, Jaime Maldonado –quien conoce del caso– decretó auto de formal prisión en contra de la mazahua.

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=109973

Domingo 28

Equidad de género habrá con una mujer en el PRI

La Secretaria General del PRI en Ciudad Victoria, Tamaulipas, Nayma Krina Balquiarena Pérez, reconoció su respaldo a Beatriz Paredes para ocupar la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional, pues asegura que con una mujer al frente se garantizaría una mayor equidad de género en las diferentes posiciones y permitiría llegar con mayor unidad a los próximos comicios.

http://www.enlineadirecta.info/nota-15799-Equidad_de_genero_habr%C3%A1_con_una_mujer_en_el_PRI.html

Análisis tema de género en centro ONU este 2007

Durante el 61 período de sesiones de la Organización de Naciones Unidas se llevará a cabo el segundo debate temático sobre *Promoción e igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*, con la finalidad de promover la igualdad de género como parte integral para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También el tema del *adelanto de la mujer* es examinado durante este mes en la 37° sesión del Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), donde Nicaragua, Surinam, Perú y Colombia ocupan el centro del análisis.

<http://www.prensalatina.com.mx/article.asp?ID=%7B8ECC17D5-C2EF-446A-9D5F-2638514A3FA2%7D&language=ES>

Lunes 29

Crearán diagnóstico de la situación de los derechos humanos en Chihuahua

Amérigo Incalcaterra, representante en México de la Alta Comisión de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos, presentó ante diputados de distintos grupos parlamentarios, al presidente del Congreso del Estado y al Oficial Mayor, la propuesta de creación de un diagnóstico de la situación de derechos humanos en el estado de Chihuahua.

<http://www.masnoticias.net/cgi-bin/public/id.pl?id=139404&rel=Pol%C3%ADtica&est=M%C3%A9xico&relax=ONU>

En las manos de diputados, leyes de diversidad sexual

El 25 de enero se llevó a cabo la IV Marcha Juvenil Gay en la Zona Rosa, donde participaron un centenar de adolescentes gays, lesbianas, bisexuales y transexuales para manifestar que la orientación sexual no está definida por la edad y al mismo tiempo refrendar sus derechos. De esta manera, el diputado perredista David Sánchez Camacho adelantó que para el mes de marzo presentará un proyecto de ley al Congreso para enmendar la Constitución a fin de garantizar los derechos de los transexuales así como cambiar “las leyes civiles para asegurar que legalmente se les permita cambiar su nombre y su género.”

Por su parte el Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina en el Distrito Federal propondrá la tipificación de crímenes de odio y la Ley de identidad sexo-genérica y a nivel federal buscará reformar las Leyes Federales del Trabajo, del IMSS e ISSSTE para brindar seguridad social a las parejas del mismo sexo cuando al menos uno de sus integrantes sea derechohabiente. También ha manifestado su interés en negociar con el Partido de la Revolución Democrática las propuestas que tengan en paralelo a fin de que los derechos de las personas transexuales y transgénero puedan gozar plenamente de sus derechos.

<http://anodis.com/nota/8534.asp>

Derechos sexuales y derechos reproductivos

Los derechos sexuales y reproductivos son inherentes a todas las personas. Desde el movimiento de mujeres se entiende que el concepto de salud reproductiva abarca cuestiones biológicas, psicológicas, sociales y ambientales que determinan la salud de la mujer a lo largo del proceso reproductivo y es en este proceso donde la autonomía reproductiva es fundamental. Así se manifiesta el derecho de toda mujer a no morir por causas evitables relacionadas con el embarazo o parto, como también se enfatiza que el derecho a la información y a la educación son fundamentales para evitar las muertes de mujeres por causas relacionadas con la maternidad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07012902-CONTEXTO-Derechos-s.16368.0.html>

Miércoles 31

Se ampliarán las políticas públicas del uso del condón, asegura Calderón

El presidente Felipe Calderón manifestó que no sólo se continuará con las políticas relativas a incentivar el uso del condón, sino que se ampliarán durante este sexenio. No obstante, señaló en relación a la píldora anticonceptiva de emergencia que no será incluida en el cuadro básico de medicinas por “estar demostrado” que es abortiva.

En lo tocante al tema de la diversidad sexual y las campañas en contra de la homofobia, dijo que su gobierno está comprometido con la igualdad y contra la discriminación por cualquier razón, sea religiosa, de preferencia sexual o cualquier otro tipo.”

<http://www.mundodehoy.com/periodico/index.php?id=7153>

El dinero, factor de maltrato a la mujer

La directora del Instituto de Equidad y Género de Yucatán, Milagros Herrero Buchanan, dio a conocer los datos recabados por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, de la que se desprende que de las 120 mil mujeres que sufren algún tipo de violencia, el 72% están relacionados con dinero, ya sea porque su pareja les reclama y/o cuestiona la forma en que lo invierten, las limitan en los gastos de la casa, las amenazan con no darles sustento o bien las despojan de sus bienes y/o ahorros.

También se observó que el 7.4% de las mujeres que habitan zonas rurales sufren violencia sexual mientras que en zonas urbanas el porcentaje desciende a 5.9%. El 38% de mujeres de 45 años y más suelen ser mayormente violentadas que las mujeres de menor edad, así como también existe un alto índice de mujeres que sufren violencia emocional, física y/o psicológica.

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.
SÍNTESIS DE NOTICIAS DEL MES DE ENERO DE 2007

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$131000000\\$3476510&f=20070131](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$131000000$3476510&f=20070131)

Vigilarán diputadas la aplicación de 347 millones para mujeres

La Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados se reunirá periódicamente con “enlaces legislativos” de la Secretaría de Salud a fin de “transparentar” los recursos con perspectiva de género aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2007. Es importante mencionar que los 347 millones 670 mil 413 pesos asignados son “presupuesto regularizable”, es decir, que no podrá ser recortado ni utilizado en algún programa diferente al asignado en el PEF.

<http://www.cimacnoticias.com/site/07013101-Vigilaran-diputadas.16402.0.html>